

FORMAS DE PAGO DE LOS RECIBOS EN EL SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE LA DIPUTACIÓN DE VALENCIA

Índice

	Pág.
1. Pago mediante domiciliación	2
1.1. En su entidad bancaria.....	2
1.2. Mediante la introducción del Código Seguro de Verificación y Tramitación (CSVT)	2
1.3. Presentando una solicitud de domiciliación, sin certificado digital, en la Oficina Virtual del Contribuyente (OVC).....	3
1.4. A través de la Oficina Virtual del Contribuyente (OVC), con certificado digital.....	4
2. Pago por ventanilla en las entidades bancarias colaboradoras.....	4
3. Pago por Internet sin certificado digital en las entidades bancarias colaboradoras de las que sea cliente.....	4
4. Pago sin certificado digital en la Oficina Virtual del Contribuyente (OVC) por la pasarela de pago	5
5. Pago con certificado digital en la Oficina Virtual del Contribuyente (OVC) por la pasarela de pago	7

Las **formas de pago** que existen en la actualidad en el **Servicio de Gestión Tributaria** son las siguientes:

1. **Pago mediante domiciliación:** por regla general y durante al menos 1 mes antes de que finalice el plazo de pago voluntario de sus tributos, puede solicitar la domiciliación de los mismos en la cuenta bancaria que nos indique.

Las diferentes formas de domiciliar sus recibos son las siguientes:

- 1.1. En su entidad bancaria.
- 1.2. Mediante la introducción del Código Seguro de Verificación y Tramitación (CSVT).
- 1.3. Presentando una solicitud de domiciliación, sin certificado digital, en la Oficina Virtual del Contribuyente (OVC).
- 1.4. A través de la Oficina Virtual del Contribuyente (OVC), con certificado digital.

1.1. En su entidad bancaria: En el mismo momento en que se haga el pago por ventanilla de un recibo, se puede domiciliar para los ejercicios siguientes directamente en su entidad bancaria.

1.2. Mediante la introducción del Código Seguro de Verificación y Tramitación (CSVT). Este trámite lo puede realizar sin certificado digital en el siguiente enlace:

<https://www.sede.dival.es/csvt>

Una vez haya accedido al enlace anterior deberá introducir el CSVT que tiene su recibo.

Verificación y Tramitación de documentos electrónicos

Mediante la introducción y validación del CSVT (Código Seguro de Verificación y Tramitación) se le permite:

- La verificación electrónica de documentos impresos.
- El acceso a los datos ampliados de recibos.
- Domiciliación de recibos.
- Obtención documento de ingreso para embargo de salarios.
- Pago de recibos con tarjeta.



Código Seguro de Verificación

Verificar documento

A continuación deberá insertar su DNI:

DIPUTACIÓ DE VALÈNCIA
SERVICIO DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN DE VALENCIA

Validación de acceso a la información

Para seguir con la validación es necesario introducir el DNI asociado al documento.

DNI/NIE/NIF: x

Cumplimentados los datos anteriores podrá domiciliar, modificar o dar de baja su domiciliación.

1.3. Presentando una solicitud de domiciliación, sin certificado digital, en la Oficina Virtual del Contribuyente (OVC) a través del siguiente enlace:

<https://www.sede.dival.es/oficinatributaria>

Una vez haya accedido al enlace anterior deberá seleccionar dentro del apartado **Trámites tributarios para el contribuyente**, sin certificado digital, la opción **Solicitud de trámites**.

Una vez allí, deberá **seleccionar la solicitud de domiciliación bancaria**, cumplimentar sus datos y aportar la documentación requerida.

TRÁMITES TRIBUTARIOS PARA EL CONTRIBUYENTE

Sin certificado

- **Solicitud de trámites**
- Código Seguro de Verificación y Tramitación (CSVT)
- Calendario fiscal

FORMULARIO DE CONTACTO

* CAMPOS OBLIGATORIOS

DATOS DEL SOLICITANTE

* NOMBRE:

* PRIMER APELLIDO

* SELECCIONE EL TIPO DE SOLICITUD

SOLICITUD DE DOMICILIACIÓN BANCARIA (ALTA, BAJA O MODIFICACIÓN)

1.4. A través de la Oficina Virtual del Contribuyente (OVC), con certificado digital también puede domiciliar, en el siguiente enlace:

<https://www.sede.dival.es/oficinatributaria>

Una vez haya accedido al enlace anterior deberá seleccionar dentro del apartado **Trámites tributarios para el contribuyente**, con certificado digital, la opción de **Domiciliación bancaria**.

TRÁMITES TRIBUTARIOS PARA EL CONTRIBUYENTE

Sin certificado

- Solicitud de trámites
- Código Seguro de Verificación y Tramitación (CSVTV)
- Domiciliación bancaria
- Pago de recibos
- Calendario fiscal

Con certificado

- Oficina Virtual del Contribuyente
- Actualizar medios de contacto (teléfono y correo electrónico)
- Solicitudes
- Fraccionar deuda
- Acceso a objetos tributarios
- Domiciliación bancaria
- Acceso a deuda
- Pago de recibos
- Autoliquidación
- Buzón de documentos

- 2. Pago por ventanilla en las entidades bancarias colaboradoras:** En los documentos de ingreso que se envían a los contribuyentes, ya sea a su domicilio o por correo electrónico cuando así lo solicitan, se enumeran las entidades bancarias en las que puede realizar el ingreso. Con este documento, que lleva una referencia y un código, puede realizar el ingreso tanto en ventanilla como en los cajeros automáticos.
- 3. Pago por Internet sin certificado digital en las entidades bancarias colaboradoras de las que sea cliente:** Los contribuyentes de los Ayuntamientos y demás entidades de derecho público que tienen delegadas las funciones de recaudación en la Diputación de Valencia, pueden pagar sus tributos por Internet, siempre que sean clientes y usuarios de banca electrónica de alguna de las siguientes entidades bancarias: **BBVA - CAIXABANK - BANCO DE SANTANDER - CAIXAONTINYENT - BANKIA - CAJAMAR - BANCO SABADELL - CAIXA POPULAR - CAIXA RURAL TORRENT**
En estos casos el pago se realiza directamente a través de las entidades bancarias.

4. Pago sin certificado digital en la Oficina Virtual del Contribuyente (OVC) por la pasarela de pago.

Los pasos a seguir son los siguientes:

- 1) Accedemos a la **OVC** sin el certificado digital desde el siguiente enlace:

<https://www.sede.dival.es/oficinatributaria>

- 2) Seleccionamos la opción **Pago de recibos**:

TRÁMITES TRIBUTARIOS PARA EL CONTRIBUYENTE

Sin certificado

- Solicitud de trámites
- Código Seguro de Verificación y Tramitación (CSVT)
- Domiciliación bancaria
- Pago de recibos
- Calendario fiscal

Con certificado

- Oficina Virtual del Contribuyente
- Actualizar medios de contacto (teléfono y correo electrónico)
- Solicitudes
- Fraccionar deuda
- Acceso a objetos tributarios
- Domiciliación bancaria
- Acceso a deuda
- Pago de recibos
- Autoliquidación
- Buzón de documentos

- 3) A continuación, introducimos el código **CSVT** y pulsamos **Verificar documento**. En la siguiente página se añadirá el DNI y continúa la verificación:

Verificación y Tramitación de documentos electrónicos

Mediante la introducción y validación del CSVT (Código Seguro de Verificación y Tramitación) se le permite:

- La verificación electrónica de documentos impresos.
- El acceso a los datos ampliados de recibos.
- Domiciliación de recibos.
- Obtención documento de ingreso para embargo de salarios.
- Pago de recibos con tarjeta.



Código Seguro de Verificación

Verificar documento

Validación de acceso a la información ← Volver

Para seguir con la validación es necesario introducir el DNI asociado al documento.

DNI/NIE/NIF:

4) Una vez se ha identificado el recibo, hay que pulsar **Pagar recibo**:

Recibo Identificado ← Volver

✓ El recibo ha sido identificado correctamente. A continuación se muestra la información del recibo y los tramites disponibles.

Tributo	Institución	Número de recibo	Año	Importe
BASU133-TASA RECOGIDA DE BASURA GANDIA	GANDIA	<input type="text"/>	2020	54

Tramites disponibles

Información del recibo Hecho Imponible

Objeto tributario:	<input type="text"/>
Sujeto pasivo:	<input type="text"/>
Dirección fiscal:	<input type="text"/>
Estado:	Pendiente
Situación:	Voluntaria

5) En la ventana que aparece el tributo a pagar, pulsamos **Continuar** y nos lleva a la plataforma de pago, en la que deberá confirmar la operación y a continuación podrá **generar un justificante de ingreso**:

DIPUTACIÓ DE VALÈNCIA SERVICIO DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN DE VALÈNCIA Sede electrónica | Valencià

Pago tributos y otros ingresos de derecho público ← Volver

Tributo a pagar

Concepto:	GANDIA BASU133-TASA RECOGIDA DE BASURA GANDIA
Fecha límite de pago:	01-07-2020
Importe:	54,00 €

Si pulsa el Botón **CONTINUAR** accederá automáticamente a la Plataforma de pago en cuyo entorno le solicitarán el número de tarjeta de crédito, la fecha de caducidad y el CVV para realizar el pago.

Revisar información

Número emisora: 460000
Nombre emisora: Diputació de València
Referencia:
Identificador:
Concepto:
Importe: 54,00

Si no es correcto alguno de los datos, Ud. los puede [Modificar](#)

Confirmar

Sabadell Seleccione su idioma **Castellano**

1 Seleccione método de pago  2 Comprobación autenticación  3 Solicitando Autorización  4 Resultado Transacción 

Datos de la operación

Importe: **54,00€**
Comercio: PAGO TRIBUTOS (ESPAÑA)
Terminal:
Pedido:
Fecha: 05/05/2020 17:55

Pagar con Tarjeta   

Nº Tarjeta:
Caducidad: mm aa
Cód. Seguridad: 

Powered by  **Redsys**
(c) 2014 Redsys Servicios de Procesamiento, S.L. - Todos los derechos reservados.

5. Pago con certificado digital en la Oficina Virtual del Contribuyente (OVC) por la pasarela de pago.

Los pasos a seguir son los siguientes:

- 1) Accedemos a la **OVC** con el **certificado digital** desde el siguiente enlace:

<https://www.sede.dival.es/ovc>

- 2) Una vez haya accedido a la OVC deberá pulsar sobre la opción **Recibos**:

Mis datos

- Posición global
- Calendario fiscal
- **Recibos**
- Objetos tributarios
- Domiciliaciones
- Fraccionar Deuda
- Mis liquidaciones
- Alta de Autoliquidaciones
- Expedientes
- Solicitudes
- Mis Notificaciones

Mis documentos

- Buzón de documentos

Mis objetos tributarios

Bienvenido a la nueva Oficina Virtual

La Diputación de Valencia pone a su disposición los nuevos servicios online destinados a mejorar la interacción del contribuyente con la Diputación.

- 3) Desde esta pestaña **se podrán visualizar todos nuestros recibos**, tanto aquellos que se encuentren pendientes en voluntaria y en ejecutiva, como los pagados. En el ejemplo que se establece a continuación, vemos un recibo de IVTM que se encuentra pendiente en voluntaria.

DIPUTACIÓN DE VALENCIA | SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA | Sede electrónica | Valencia
 Conectado como: [Usuario] | Mi cuenta | Gestiones | Mensajes

Mis datos
 ● Posición global
 ● Calendario fiscal
 ● **Recibos**
 ● Objetos tributarios
 ● Domiciliaciones
 ● Fraccionar Deuda
 ● Mis liquidaciones
 ● Alta de Autoliquidaciones
 ● Expedientes
 ● Solicitudes
 ● Mis Notificaciones

Mis documentos

Recibos pendientes voluntaria | Recibos pendientes ejecutiva | Recibos pagados

Si observa que no están todos sus recibos, puede llamar al teléfono 963 000 500

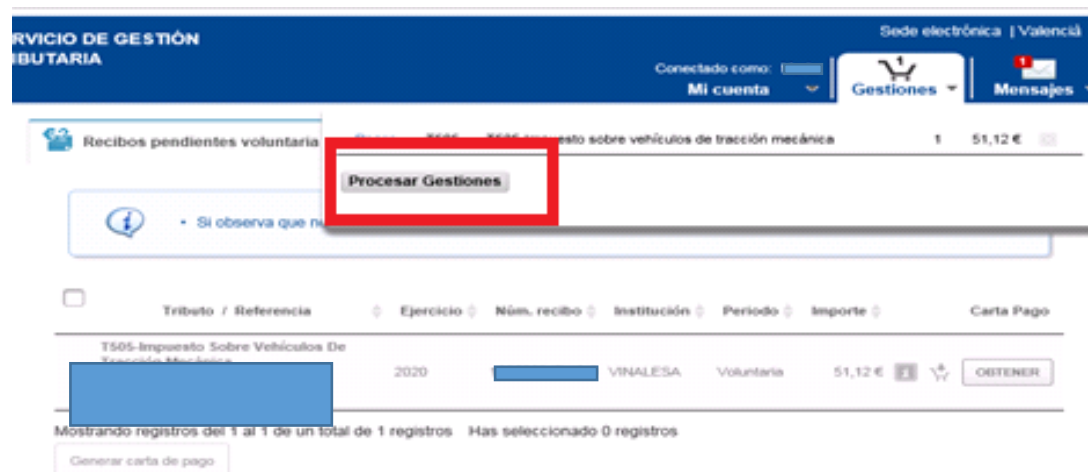
Tributo / Referencia	Ejercicio	Núm. recibo	Institución	Periodo	Importe	Carta Pago
T505-Impuesto Sobre Vehículos De Tracción Mecánica	2020	[Redacted]	VINALESA	Voluntaria	51,12 €	OBTENER

Generar carta de pago

- 4) **Seleccionamos el recibo** que queremos pagar **y pinchamos en el carrito de la compra**. Al pinchar, este recibo se subirá a **Gestiones**.



- 5) Cuando tengamos todos los recibos que queremos pagar en la cesta, pinchamos **Procesar Gestiones**.



- 6) Se debe comprobar que están todos los recibos que se quieren pagar y pulsamos sobre **Confirmar y siguiente**.

Procesar cesta

Operación	Descripción	Tipo de elemento	Cantidad	Importe	Estado
Pagar	T505 T505-Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	Recibo	1	51,12 €	Pendiente

[Continuar visita](#)

Pagar recibos

1. Confirmar datos 2. Pagar

T505-Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica. Lista de recibos

Ejercicio / Num.recibo	Situación	Importe	Recargo	Intereses	Costas	Anulado	Descontado	Cobrado	Pendiente
Referencia	Voluntaria	51,12 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	51,12 €
TOTALES		51,12 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	51,12 €

[Confirmar y siguiente](#)

- 7) Comprobamos y le damos a **Continuar**. Nos lleva a la pasarela de pago.

Tributo a pagar

Concepto: Pago (1) Recibos. Referencia de Ingreso: [Redacted]

Fecha límite de pago: 07-04-2020

Importe: 51,12 €

Si pulsa el Botón **CONTINUAR** accederá automáticamente a la Plataforma de pago en cuyo entorno le solicitarán el número de tarjeta de crédito, la fecha de caducidad y el CVV para realizar el pago.

[Cancelar](#) [Continuar](#)



TPV Virtual Organismos Públicos

Revisar datos

Revisar información

Número emisora: 460000
Nombre emisora: Diputació de València
Referencia: [Redacted]
Identificador: [Redacted]
Concepto: Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica
Importe: 51,12

Si no es correcto alguno de los datos, Ud. los puede [Modificar](#)

[Confirmar](#)

8) Introducimos los datos de nuestra tarjeta.

9) Nos confirma el pago y nos da la **posibilidad de generar un justificante de ingreso.**

Operación	Descripción	Tipo de elemento	Cantidad	Importe	Estado
Pagar	T505 TS05-impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	Recibo	1	51,12 €	Finalizado ✓

Ya no quedan gestiones pendientes de proceso. Haga click en el botón **Continuar visita** para seguir tramitando

[Continuar visita](#)

Pago tributos y otros ingresos de derecho público

Se ha efectuado el pago en la plataforma de pago.



Se ha efectuado el pago de forma satisfactoria. Ahora el tributo o ingreso de derecho público ya constará como pagado.

Se ha efectuado el pago satisfactorio del Pago realizado.

[Obtener Justificante](#)

[Continuar](#)

Pago tributos y otros ingresos de derecho público

Se ha efectuado el pago en la plataforma de pago.



Se ha efectuado el pago de forma satisfactoria. Ahora el tributo o ingreso de derecho público ya constará como pagado.

[Obtener Justificante](#)

10) En ese mismo momento se puede comprobar que se han quedado cobrados los recibos que se acaban de abonar.